

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO CUARTO AÑO

UN LIBRARY

SEP 5 - 1979

# 2164<sup>a</sup>

SESION: 29 DE AGOSTO DE 1979

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2164) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el Oriente Medio:	
Cartas, de fecha 24 de agosto de 1979 y 28 de agosto de 1979, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/13516 y S/13520) .....	1

## NOTA

Las *signaturas* de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales *signaturas* indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (*signatura S/...*) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2164a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 29 de agosto de 1979 a las 11.30 horas

*Presidente:* Sr. Andrew YOUNG  
(Estados Unidos de América).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2164)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:  
Cartas, de fecha 24 de agosto de 1979 y 28 de agosto de 1979, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano antes las Naciones Unidas (S/13516 y S/13520).

*Se declara abierta la sesión a las 11.50 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en el Oriente Medio:

Cartas, de fecha 24 de agosto de 1979 y 28 de agosto de 1979, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/13516 y S/13520)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Israel y del Líbano en las que solicitan se les invite a participar en los debates sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en los debates, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Blum (Israel) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación de inglés*): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta de fecha 29 de agosto [S/13521] del representante de Kuwait que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad invite al representante de la Organización de Libera-

ción de Palestina a que participe en el examen del tema ‘La situación en el Oriente Medio’, de conformidad con la práctica seguida anteriormente por el Consejo.”

3. El Consejo ha seguido esta práctica desde diciembre de 1975. Se entiende que la propuesta del representante de Kuwait no se hace conforme a los artículos 37 ó 39 del reglamento provisional pero que, de ser aprobada por el Consejo, la invitación a participar en el debate conferirá a la Organización de Liberación de Palestina los mismos derechos de participación que se confieren a los Estados Miembros cuando son invitados a participar con arreglo al artículo 37.

4. ¿Desea algún miembro del Consejo tomar la palabra en relación con esta propuesta? Dado que ningún miembro ha pedido la palabra, hablaré en mi calidad de representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

5. Los Estados Unidos no están de acuerdo con el procedimiento especial según el cual el Consejo de Seguridad escucha a los representantes de la Organización de Liberación de Palestina. La cuestión, tal como la comprendemos, no consiste en escuchar o no a la OLP, sino en el modo como se formula la invitación, conforme al reglamento. Solicitamos que esta cuestión se someta a votación.

6. Vuelvo ahora a asumir mis funciones de PRESIDENTE del Consejo.

7. Si nadie desea hacer uso de la palabra, consideraré que el Consejo está en condiciones de votar la propuesta del representante de Kuwait.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Bangladesh, Bolivia, Checoslovaquia, China, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia.

*Votos en contra:* Estados Unidos de América.

*Abstenciones:* Francia, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Por 10 votos contra 1 y 4 abstenciones, queda aprobada la propuesta.*

*Por invitación del Presidente, el Sr. Abdel Rahman ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

8. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo señalar a la atención de los miembros los siguientes documentos recibidos del representante del Líbano: carta de

fecha 6 de agosto [S/13486], carta de fecha 24 de agosto [S/13516] carta dirigida al Secretario General, de fecha 28 de agosto [S/13519] y carta de fecha 28 de agosto [S/13520].

9. Antes de iniciar este debate deseo transmitir a los miembros del Consejo la información que he recibido de la Secretaría sobre la situación en el Líbano Meridional. Recordarán ustedes que al final de la última sesión, el 24 de agosto, hice la siguiente declaración como Presidente del Consejo:

“Antes de levantar la sesión quiero señalar a la atención del Consejo que hemos recibido muchos informes de intensa actividad militar en los últimos días en el Líbano Meridional. Se me ha informado que el Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano [FPNUL] ha recibido instrucciones de hacer todos los esfuerzos posibles a fin de arreglar una inmediata cesación del fuego en la zona.

“Los miembros del Consejo recordarán el reciente llamamiento del propio Secretario General a la moderación de todas las partes. En mi calidad de Presidente del Consejo, exhorto a la moderación por parte de todos los involucrados de manera que se pueda poner fin a las hostilidades.” [2163a. sesión, párrs. 188 y 189.]

10. A primera hora del sábado por la mañana, el Comandante de la FPNUL pidió a las partes que conviniere en un cese del fuego, que se pondría en práctica a más tardar a las 12 horas de ese día (hora local). Las partes se negaron a dar su acuerdo oficial a un cese del fuego, pero desistieron de hacer fuego, a menos que fueran atacadas. De este modo, hubo un cese del fuego *de facto* y, a las 9.30 (hora local), cesó todo el fuego en el Líbano Meridional. Sin embargo, la calma sólo duró siete horas, y aproximadamente a las 16 horas (hora local), volvieron a producirse disparos hasta las primeras horas del domingo por la mañana.

11. El Comandante de la FPNUL pidió un cese del fuego, que se haría efectivo a las 4 horas (hora local), del domingo. La Organización de Liberación de Palestina aceptó esta solicitud. Las fuerzas de defensa de Israel adoptaron la posición de que no estaban involucradas en el cese del fuego pero se comprometieron a no iniciar el fuego, a menos que se les disparara. Las fuerzas *de facto* no respondieron a la solicitud del Comandante de la Fuerza, pero, a las 20.30 (hora local), cesaron el fuego. Desde ese momento, la situación en general ha sido calma, salvo ciertos estallidos esporádicos del fuego.

12. El representante de Zambia ha preguntado cuáles fueron las bajas sufridas por la FPNUL durante los recientes acontecimientos. La siguiente información se basa en los informes recibidos de la FPNUL. El 14 de agosto de que la unidad nigeriana había detenido y rechazado a elementos infiltrados. Cinco nigerianos fueron heridos. El 21 de agosto, durante un gran intercambio de fuego entre elementos armados en la zona del Castillo de Beaufort y las fuerzas *de facto* en la zona de Marjayoun, una granada procedente de los elementos armados cayó cerca del batallón nepalés y explotó, probablemente por accidente. Tres soldados nepaléses fueron heridos. El 22

de agosto, después de disparos por elementos armados a los puestos del batallón de Fiji, reforzados por tropas holandesas, tres soldados holandeses y uno de Fiji resultaron heridos. En un incidente posterior entre elementos armados y el puesto de Fiji, un soldado de Fiji disparó en defensa propia e hirió a un miembro de los elementos armados que, según se dice, pertenecen al Movimiento Nacional. Se informó de que el herido murió posteriormente en el hospital. El 24 de agosto elementos armados emboscaron vehículos patrullados por ciudadanos de Fiji. Tres soldados de Fiji resultaron muertos y dos heridos. La FPNUL realiza actualmente una investigación para establecer la identidad de los elementos armados involucrados. Por su parte, la OLP se ha disociado de toda responsabilidad por este incidente y ha informado a la FPNUL de que ha creado un comité para que haga una investigación del incidente.

13. Con esto concluye el informe procedente de la Secretaría. Si no hay preguntas sobre el informe, daré la palabra al representante del Líbano, que es el primer orador inscrito en mi lista.

14. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, indudablemente existe un factor providencial en el retorno de usted para ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad después de la sesión celebrada el viernes 24 de agosto.

15. En esta sala, donde se ha hecho más historia de lo que generalmente se cree, se siente o se admite, pocas veces un hombre ha hecho que la fría realidad de la política internacional se acercara tanto a los corazones al hablar con palabras sencillas a la conciencia de las naciones del mundo. De repente, la actitud de una persona, en un breve momento de angustia humana, ha pasado a ser casi bíblicamente—si se me permite decirlo—más dramática y conmovedora que todos los problemas de la guerra y la paz que se han debatido por horas interminables.

16. Pero el epílogo no había llegado aún. ¿Qué otra cosa si no la suerte de los inocentes del mundo podía traerlo a usted de vuelta aquí? ciertamente, son extraños los caminos de la Providencia. Hace menos de dos años, desde esta misma sala, usted exhortó a la paz en mi país. Siempre se recordará la resolución 425 (1978) como la resolución de Andrew Young. Y teníamos enormes esperanzas el día en que se aprobó. Ahora volvemos a dirigirnos a usted—casi en un anticlímax—en lo que podría ser un último esfuerzo desesperado por salvar no sólo la paz sino a los que promueven la causa de la paz.

17. Desde marzo de 1978, cada día de cada mes, sigue muriendo gente en mi país—civiles, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, niños y hasta criaturas cuyo único delito es haber nacido allí, sin ningún lugar a donde ir y sin nada más por qué vivir como no sea su sagrada patria, su tierra, su hogar, su amor y su destino. Con nosotros mueren también los soldados de la paz, hombres de buena voluntad que llegan hasta nosotros desde países lejanos motivados como nunca antes, no por el odio, sino por el amor y la creencia que usted mismo, señor Presidente, ha predicado: la fe en el imperio internacional de la ley y el orden.

18. De aquí su nueva cita con la historia, este extraño encuentro entre usted y su *alter ego* — el diplomático y su creación, un representante romántico de una superpotencia y un ejército en que él nos impulsó a crear como una proyección de nuestro idealismo común. ¿Con qué se enfrenta este ejército actualmente? Con una lógica clínica y casi insana del crimen y el terror ilustrada del mejor modo por el Primer Ministro Begin, quien apenas ayer expresó su “profunda pena y pesar” por la pérdida de inocentes vidas libanesas, pero agregó que era la consecuencia inevitable de esta estrategia preventiva contra los palestinos que “salvó las vidas de muchos ciudadanos israelíes”. En otras palabras, los libaneses están condenados a ser muertos porque el Sr. Begin quiere seguir matando palestinos antes de que ellos, a su vez, maten a todos los ciudadanos israelíes.

19. Tenemos que conformarnos con la expresión de “profunda pena y pesar” del Sr. Begin. Se espera que muramos en silencio, casi en paz, que veamos nuestras iglesias y conventos destruidos, nuestras escuelas, ciudades y aldeas desoladas, toda la trama de nuestra sociedad totalmente perturbada sencillamente porque otros nos eligieron como escenario de sus guerras, así como de sus revoluciones.

20. Tenemos ahora una cesación del fuego. Hemos escuchado su informe, Sr. Presidente. Estamos contentos, Nos sentimos felices. Durante cinco días hemos estado contando a nuestras víctimas, enterrando a los muertos y tratando de invertir el éxodo de quienes fueron arrojados por el temor de ninguna parte a ninguna parte.

21. No estoy aquí para acusar y juzgar, sino para defender. Estoy aquí para defender el derecho de un pueblo a vivir, la santidad de una tierra y la validez del proceso de mantenimiento de la paz internacional. Diez soldados de la FPNUL han sido muertos en 10 días; más de 100 civiles libaneses han muerto en menos de una semana; 270.000 — el 10% de nuestra población — se encuentran sin hogar y vagando por las ruinas desoladas de su propia patria; una fuerza de mantenimiento de la paz que tal vez pase a ser apenas una ligera línea de demarcación entre la guerra y la “antiguerra”; todo ello es más de lo que podemos soportar y más de lo que el mundo puede tolerar. Permitir que continúe esta situación equivaldría a admitir que, en efecto, hay un gran conspiración destinada a destruir al único país del Oriente Medio que se ha negado a participar en la destrucción de otros.

22. Quisiera hacer ahora algunas observaciones muy sencillas y prácticas. El primer imperativo para el Consejo de Seguridad y para todo el mundo es una cesación de las hostilidades para que el Líbano Meridional — como hemos pedido repetidamente — sea zona de paz. Para lograrlo debemos aplicar plena e incondicionalmente, delante de todos y cada uno, las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 427 (1978), 434 (1978), 444 (1979) y 450 (1979), sin hablar de todas las declaraciones formuladas en este sentido por los presidentes del Consejo.

23. Dado que no queremos recopilar resoluciones, no pedimos otra más en estos momentos. Si lo hiciéramos, la única resolución lógica y posible sería la de recurrir al

Capítulo VII de la Carta para obligar a Israel a que cese su desafío a la comunidad mundial representada en el Consejo.

24. Nos conformamos en estos momentos con una seria y profunda reconsideración de la operación de mantenimiento de la paz, en la que tanto hay en juego.

25. En mi memorando al Secretario General [S/13519] he planteado varias cuestiones que quisiera analizar brevemente aquí. ¿Cuáles son los objetivos que perseguimos? Quisiéramos que se permita a la FPNUL tener las prerrogativas consonantes con su responsabilidad. Queremos, primero, que se garantice la seguridad y la integridad de la FPNUL, su cuartel general y su libertad de movimiento. Segundo, queremos que se proporcionen a la FPNUL los instrumentos necesarios que le permitan cumplir sus operaciones y desempeñar su mandato. Tercero, queremos que se apoye a la FPNUL con los medios de infraestructura necesarios, sin excluir el aumento de su personal. Cuarto, queremos que se reconsidere la definición de la zona de operaciones de la FPNUL, así como sus métodos de despliegue y movimientos a la luz de la evolución de los acontecimientos en el terreno después de la resolución 426 (1978) y que se aumente el número de observadores para que el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua pueda informar con insoslayable imparcialidad cómo y dónde se viola el Acuerdo de Armisticio General entre Israel y el Líbano<sup>1</sup>. Esto ya lo pedimos en una carta privada dirigida al Secretario General de fecha 15 de junio y quisiéramos que esta cuestión se tratara con gran celeridad. Finalmente, quisiéramos que, conforme a la resolución 450 (1979), se reactivara la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa una invitación del Secretario General o de sus representantes militares, y que esta Comisión pueda determinar la manera de establecer un mecanismo de paz en el Líbano Meridional.

26. Es difícil, claro está, decir lo que augura la situación en el Líbano Meridional para el futuro, pero quisiera decir lo siguiente: creemos, como lo ha dicho el Secretario General más de una vez en sus informes, que la situación en el Líbano Meridional en verdad está directa y orgánicamente vinculada a la situación en el resto del Líbano, y en este contexto queremos repetir lo que hemos dicho a menudo aquí.

27. En primer término, creemos que una vez que se establezca una FPNUL más decidida y militarmente más poderosa, podrán emprenderse esfuerzos más decididos por el Gobierno del Líbano, en conjunción con la FPNUL, para que la zona de operaciones y, por lo tanto, todo el Líbano Meridional, se convierta en una zona de paz, restableciendo la seguridad internacional y creando un clima conducente a la reconstrucción nacional.

28. Las autoridades libanesas se comprometen aquí solemnemente a compartir plenamente sus responsabilidades militares y civiles bajo el mando operativo de la FPNUL o junto con ella en el Líbano Meridional. El

<sup>1</sup> *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, cuarto año, Suplemento Especial No. 4.*

Líbano espera que entonces pueda reanudar su papel como factor de estabilidad y paz en la región, en lugar de ser fuente de inquietud para todos y un peligro para sí mismo y para la paz y la seguridad internacionales.

29. En segundo término, sabemos que lo que ocurra en la zona de operaciones de la FPNUL tendrá directa influencia en todo el Líbano Meridional. Esto complementará y confirmará los esfuerzos que se despliegan en otras partes de todo el país. Ello dará a mi Gobierno mayor influencia y credibilidad al aplicar, mediante imperativos estrictamente libaneses, los planes de seguridad que han sido trabados por el continuo empeoramiento de la situación en el sur. El restablecimiento de la unidad social y nacional del Líbano es y será el único camino y la mejor oportunidad para reintegrar a quienes durante demasiado tiempo han debido tratar de buscar la seguridad fuera de la trama del cuerpo político del Líbano tal como fue concebido en el curso de la historia.

30. En tercer término, esos objetivos, tanto los inmediatos como los mediatos, evidentemente no podrán lograrse sin la retirada total y confirmada de Israel, como se estipula en la resolución 425 (1978). Si bien la retirada fue proclamada por Israel el 13 de junio de 1978, los informes sucesivos del Secretario General demuestran que todavía hay personal militar israelí activo dentro del Líbano y que ejerce una decisiva influencia en las zonas fronterizas. El Consejo de Seguridad en más de una oportunidad ha descrito este hecho como un desafío a sus resoluciones y una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

31. Permitaseme concluir dirigiendo, por intermedio del Consejo, una exhortación a todos. Hace ya demasiado tiempo, mi país, el Líbano, ha sido un país mártir, víctima tanto de la guerra como de la paz. Debe ponerse fin a esto, y sólo medidas enérgicas de parte del Consejo podrán conseguirlo. El Presidente de la Cámara de Representantes dijo ayer que las Naciones Unidas en el Líbano fueron al comienzo un sueño, y que ahora son un espejismo. Quisiera decir que nunca quisimos que las Naciones Unidas en el Líbano fueran ni una cosa ni la otra. No queremos que sean un sueño, y no creemos que deba dejarse que lleguen a ser un espejismo. Queremos que sean una realidad viva y vigorosa. Laboremos todos para que así sea.

32. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Los acontecimientos de las últimas semanas en el Líbano Meridional, especialmente en la zona de operaciones de la FPNUL, han suscitado la más viva preocupación. No solamente se ha matado o herido a integrantes de la Fuerza — y yo quisiera aquí rendir un homenaje muy particular a los tres soldados de Fiji que murieron el viernes pasado y presentar nuestras sinceras condolencias al gobierno de Fiji —, sino que también poblaciones civiles cada vez más numerosas siguen constantemente amenazadas, obligadas a un exilio forzoso en su propio país o víctimas de bombardeos indiscriminados. El recrudecimiento de esas violencias lleva a preguntarse sobre los objetivos que persiguen sus autores. ¿Es ésa la manera de responder a los numerosos gestos de buena voluntad desplegados por nuestra Organización a fin de permitir a los habitantes del Líbano Meridional que vivan en paz y en estabilidad?

33. No debe admitirse que esos actos tan desconsiderados, perpetrados tanto por los elementos armados como por los elementos armados *de facto* y por las propias fuerzas armadas israelíes, prosigan indefinidamente. Es cierto que se ha producido una cesación del fuego — pero hay que recordar a qué precio —, y sabemos cuán frágil es.

34. Ante esta situación, como lo ha subrayado hoy mismo el Consejo de Ministros de Francia en París, mi país “condena firmemente todos los actos de violencia llevados a cabo contra el Líbano, sus habitantes y sus instituciones, así como contra las poblaciones a las cuales ese país ha concedido asilo”. Además, “renueva su apoyo a las gestiones y actos realizados dentro del marco de las Naciones Unidas, y particularmente a la FPNUL” — cuyo comportamiento es ejemplar. “Reafirma su adhesión a la unidad, la independencia y la integridad territorial del Líbano, que sabe que puede contar con su apoyo, cooperación y amistad”.

35. Nuestra Organización no puede tolerar por más tiempo que se cuestione la credibilidad de la FPNUL so pena de que se atente contra la autoridad del Consejo de Seguridad, que, por sus resoluciones 425 (1978), 434 (1978), 444 (1979) y 450 (1979), ha confiado a la Fuerza un mandato claramente definido.

36. Por estas razones mi delegación atribuye el mayor interés a las sugerencias presentadas, en el marco de ese mandato, por el representante del Líbano, tendientes a reforzar la eficacia de la Fuerza. Considera que es necesario, en particular, que se garanticen de mejor manera la seguridad de la FPNUL y de su cuartel general. Al mismo tiempo, juzga indispensable que se garantice la libertad de acción y de movimiento de las tropas de las Naciones Unidas. Igualmente está a favor de que se estudien los medios para mejorar su equipo de carácter defensivo y su capacidad logística.

37. La delegación francesa considera, por otra parte, que un aumento del número de puestos de observación de las Naciones Unidas a lo largo de la frontera meridional del Líbano, así como la reactivación de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa presentaría ventajas importantes en el contexto actual.

38. Ya es hora de que vuelva a imperar la razón. En este espíritu, mi Gobierno renueva la exhortación que figuraba en la resolución 450 (1979), para que Israel cese sus incursiones en el Líbano y la asistencia que sigue prestando a grupos armados irresponsables. Igualmente dirige una exhortación a todas las partes en juego para que se abstengan de actividades incompatibles con los objetivos de la FPNUL. La calma debe volver al Líbano Meridional, donde la autoridad del Gobierno de Beirut debe ser restablecida.

39. Francia, por su parte, apoyará todos los esfuerzos desplegados para llevar al restablecimiento de la paz. Habida cuenta de la gravedad de la situación creada sobre el terreno, considera justificado que el Consejo de Seguridad continúe tratando este asunto y lo siga con una atención particular.

40. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Israel, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

41. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de Israel, quisiera expresar desde el comienzo nuestras profundas condolencias a las familias de los tres soldados de Fiji miembros de la FPNUL, que perdieron sus vidas, y a las de los otros dos que resultaron heridos en la zona de Tiro, el 24 de agosto. Nuevamente, la OLP terrorista fue responsable de estas bajas de los que se encuentran al servicio de la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno de Israel considera incomprensible que en la declaración formulada en nombre del Secretario General el 25 de agosto en relación con este trágico incidente, no se haya mencionado la identidad de los responsables de este crimen. El triste hecho es que de las 30 bajas que ha sufrido la FPNUL hasta la fecha, la gran mayoría han resultado muertos directa o indirectamente por terroristas de la OLP.

42. El Consejo de Seguridad fue convocado hoy por décima vez desde que se creó la FPNUL en marzo del año pasado, aparentemente para tratar los problemas del Líbano. Sin embargo, este no ha sido su objetivo verdadero. Se trata de encontrar una víctima propiciatoria para los problemas fundamentales del Líbano y una forma de evitar que se les haga frente directamente.

43. Esta, desgraciadamente, ha sido la forma en que el Líbano ha enfocado las cosas durante más de 10 años. Por ejemplo, ya desde diciembre de 1968, el Sr. Fouad Boutros, Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano sostuvo en el Consejo que "el Líbano no da albergue a ninguna organización de comandos" [1461a. sesión, párr. 161]. Esta fue una mentira descarada, y cuando el Presidente del Líbano, Sr. Hérou, fue presionado acerca de esa declaración, admitió posteriormente a los parlamentarios libaneses que se había sostenido eso en el Consejo "a fin de asegurar la condena de Israel". Esto se informó en el periódico *Al-Hayat*, de Beirut, el 1º de julio de 1969.

44. Este planteamiento mendaz y los problemas psicológicos que refleja siguen encontrando su expresión en los recientes llamamientos que ha lanzado el Líbano para la reactivación de la Comisión Mixta de Armisticio israeli-libanesa, cuando fue el Líbano el que, en el momento de la guerra de seis días de 1967 y mediante sus declaraciones y acciones, había dejado en claro que había concluido el Acuerdo de Armisticio General. La esencia del Acuerdo fue un compromiso de poner fin a todas las hostilidades y actos de agresión entre Israel y el Líbano. Esto se resumió en el artículo III que, entre otras cosas, prohibía que los terroristas operasen en los territorios de ambas partes o desde ellos.

45. Si el Líbano hubiese estado dispuesto a hacer frente a sus problemas con honradez y hubiera acatado sus compromisos internacionales, tal vez no hubiera llegado a la triste situación a que ha arribado hoy. Se podría ir más allá y sugerir que se hubiera podido evitar la necesidad de la FPNUL y obviado todos los debates que hemos celebrado en los últimos meses.

46. ¿Cuál es, entonces, la realidad en el Líbano de hoy? Permítaseme demostrar esta realidad con el mapa del Líbano que señalo a la atención de los miembros del Consejo. El Líbano es un país ocupado; está ocupado por dos elementos foráneos. El primero de esos elementos es Siria, marcado en rojo en este mapa, que ha desplegado 30.000 soldados en la mayor parte de ese país, como se desprende claramente del mapa. El segundo elemento es la OLP terrorista, que tiene de 10.000 a 15.000 criminales armados en el Líbano. La zona de influencia de la OLP está señalada en color marrón. La parte señalada en verde oscuro está controlada por los cristianos libaneses.

47. Como se ve claramente del mapa, Siria domina el Líbano y controla su Gobierno, cuya autoridad apenas supera los límites de Beirut, si es que llega a ello. Esta pura verdad es conocida de todo el mundo, y ya no puede ocultarse por más tiempo. En nombre de la "paz", Siria atizó una guerra civil que condujo a la destrucción de Beirut, a 60.000 libaneses muertos y a alrededor de 1 millón de refugiados. Ahora, a modo de comparación, señalo a su atención el hecho de la pequeñez de las regiones meridionales de las cuales estamos hablando aquí. La zona en verde claro está controlada por los aldeanos libaneses cristianos del sur. La zona marcada en azul indica la zona de operaciones de la FPNUL, y aquí, nuevamente, en color marrón, figura otra zona controlada por la OLP terrorista en el sur, que se extiende al sur del río Litani hacia el enclave de Tiro, hasta una distancia de ocho millas escasas de la frontera con Israel.

48. Desde fines del decenio de 1960, la OLP, por su parte, se ha apropiado de una extensa zona en el sur del país, la zona en marrón, que mantiene como la zona de mayor concentración de operaciones terroristas en el mundo. Unos 2.000 de esos terroristas están ubicados al sur del río Litani. Aproximadamente 1.500 de ellos están acampados en el enclave de Tiro, que llega — como dije antes — a ocho millas de la frontera septentrional de Israel. Los restantes, unos 500, están atrincherados en la zona de operaciones de la FPNUL.

49. En esta situación, uno puede muy bien preguntarse qué ocurrió con la unidad, la integridad territorial y la soberanía nacional del Líbano. Me abstendré de describir en detalle cómo se llegó a esa situación, porque los miembros del Consejo conocen bien los antecedentes.

50. Permítaseme sólo señalar que el área de control de la OLP depende del área de ocupación siria, como se ve claramente en el mapa que tenemos a la vista. En verdad, esto es parte de un designio más amplio de los sirios, porque, en vez de permitir los ataques de la OLP contra Israel desde su territorio, Siria prefiere que se lancen desde el Líbano y es el Líbano, ya bastante devastado por la guerra, quien debe sufrir las consecuencias de esa agresión.

51. En la resolución 425 (1978) se tuvo en cuenta los problemas fundamentales que enfrenta el Líbano y se dio a la FPNUL un triple mandato, pidiendo que se respeten estrictamente "la integridad territorial, la soberanía y la independencia política" — subrayo "independencia política" — del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas".

52. Se confió a la FPNUL un mandato apropiado. Se estableció no sólo con el propósito de confirmar la retirada de las fuerzas de defensa de Israel, quien la efectuó en junio de 1978, sino también para "restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona", tal como lo dispone la misma resolución.

53. Sin embargo, la zona de operaciones de la FPNUL quedó limitada al Líbano Meridional de modo que no tuvo ninguna posibilidad de poder cumplir efectivamente con su mandato. Una simple mirada a un mapa hará apreciar enseguida cuán irrelevante y marginal fue y es la acción de la FPNUL con respecto a los problemas reales del Líbano ocupado.

54. En 1970 la terrorista OLP fue expulsada implacablemente de Jordania y muchos de sus militantes escaparon, a través del río Jordán, a Judea y Samaria, bajo control israelí, para salvar sus vidas. Siria se ha negado categóricamente a permitir que la OLP opere desde su territorio. Rechazada por otros países árabes, la OLP subvertió la soberanía del Líbano y ahora disfruta de una libertad completa en ese país. Su sede central está situada allí. Sus bases para lanzar ataques indiscriminados terroristas contra inocentes civiles en Israel están situadas allí. Cuando se perpetra cualquier atrocidad en Israel, la OLP en el Líbano asume la responsabilidad.

55. Así, pues, Israel enfrenta un dilema trágico: podemos esperar que se asesine a nuestros propios civiles o actuar para prevenir los ultrajes terroristas. En realidad, Israel no puede elegir.

56. Huelga recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con el derecho internacional, si un Estado no puede o no quiere impedir que grupos utilicen su territorio para atacar a otro Estado, este último tiene derecho a tomar todas las medidas necesarias para su propia defensa.

57. La OLP, en su manera cobarde de actuar, instala deliberadamente sus bases en campamentos de refugiados y en ciudades y aldeas civiles. No deseo repetir aquí la declaración del Embajador Ghorra, ex Representante Permanente del Líbano, ante la Asamblea General el 14 de octubre de 1976<sup>2</sup>, en la cual describió vívidamente esos métodos criminales utilizados por la OLP. Como resultado de esa política, inevitablemente sufren los civiles del lado libanés y ningún país se siente más acongojado que Israel cuando se pierden esas vidas, sacrificadas cruelmente por la terrorista OLP.

58. La OLP ha sido siempre un instrumento en las manos de ciertos gobiernos árabes. Sin embargo, desde la firma de los acuerdos de Camp David en septiembre pasado, y especialmente desde la firma del tratado de paz israelí-egipcio el 26 de marzo de 1979, se ha vuelto patentemente evidente que la OLP opera en nombre de los Estados árabes que están en la posición de rechazo, o sea,

que se oponen al proceso de paz en el mundo árabe, y de quienes los apoyan fuera del mundo árabe. En particular, detrás de ella están Siria e Iraq, que utilizan a la OLP como una extensión del llamado frente oriental en un esfuerzo por socavar el actual proceso de paz en el Oriente Medio. Un ejemplo de ello fue el nombramiento a comienzos de este mes de un ex General de División sirio como director del denominado Departamento Militar de la terrorista OLP.

59. En las últimas semanas ha habido varios informes sobre la creciente provisión de armas, soviéticas y de otro origen, a la OLP. A la fecha, los terroristas tienen aproximadamente 100 cañones desplegados en el Líbano, principalmente en la región entre los ríos Zaharani y Litani —la zona marrón en el mapa—, es decir, Howitzers de 130 y 155 mm. de fabricación soviética, y también por una apreciable cantidad de cañones de 105 mm. de otras procedencias. Además, tienen grandes reservas de proyectiles soviéticos Katyusha, que son móviles y pueden ser llevados a la frontera para un ataque. Como resultado, la OLP terrorista constituye una amenaza no sólo para Israel, particularmente para sus civiles en el norte, sino también de manera considerable para los aldeanos libaneses en el sur y para la misma FPNUL.

60. Ya que he mencionado a las aldeas libanesas del sur, permítaseme recordar al Consejo que están habitadas por campesinos cristianos, chiitas y drusos, que han sido víctimas del desastre que les ha infligido a través de los años la terrorista OLP. Se vieron abandonados y resolvieron tomar las armas para defenderse.

61. Al mismo tiempo, la política israelí de defensa propia ha demostrado ser eficaz. Desde la atrocidad en Nahariya el 22 de abril de 1979, en que cuatro civiles israelíes, incluyendo dos hermanas de 4 y 2 años de edad, perdieron sus vidas como resultado de un ataque terrorista naval lanzado desde el Líbano, se ha producido una significativa disminución en las actividades terroristas contra Israel. Además, tenemos información cierta de que en la semana pasada las operaciones de las fuerzas de defensa israelíes impidieron no menos de cuatro ataques asesinos.

62. La posición de Israel en lo que respecta al Líbano es clara. Israel apoya la unidad, soberanía nacional e integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

63. Separar la cuestión del Líbano Meridional de la situación imperante en el Líbano en su totalidad, no ha de promover la causa de la paz. La paz no puede ser restaurada en el Líbano mientras un ejército de ocupación sirio apunte las mirillas de sus armas sobre la población civil de Beirut y mientras terroristas armados de la OLP puedan moverse libremente en suelo libanés.

64. Esta no es la opinión del Gobierno de Israel solamente. Esta opinión es también compartida por figuras libanesas destacadas. Precisamente ayer, el ex Presidente del Líbano, Camille Chamoun, fue citado en una estación de radio libanesa, expresando que la razón de los denominados "ataques israelíes", es la presencia de la OLP en el Líbano y la escalada, a cuyo respecto se han producido en

<sup>2</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 32a. sesión.



los días recientes protestas oficiales, se debe al hecho de que la OLP ha recibido armas pesadas y establecido nuevas bases en Arkoub y otros sitios. Y voy a citar al ex Presidente Chamoun:

“No tiene importancia que vayamos a las Naciones Unidas o solicitemos una reunión árabe en la cumbre. La cuestión es si el Gobierno del Líbano tiene la valentía suficiente para encarar la cuestión de la seguridad en el sur en todos sus aspectos. Las fuerzas sirias, que debieran haber disuadido a los palestinos, los alientan y prestan protección para que amplíen las áreas bajo su control.”

Igualmente, Pierre Jumayyel observó que en cada oportunidad en que se ha producido un aumento de las hostilidades en el sur, las autoridades libanesas se apresuraron a ejercer presión internacional sobre Israel, pero nunca han ejercido presión para evitar los ataques en contra de Israel.

65. Mientras no se comprenda el carácter real del problema fundamental que aqueja a Israel, nada podrá lograrse. La OLP debe ser expulsada del Líbano y debe ponerse fin a la ocupación siria de ese país. Hasta que se satisfagan estos requerimientos básicos, el Consejo de Seguridad logrará poco. Esta es una triste conclusión, pero es una conclusión realista que el Consejo está obligado a afrontar directamente.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Dado que ningún otro miembro del Consejo ha solicitado la palabra, hablaré ahora como representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

67. Celebro la oportunidad que me ha dado esta reunión del Consejo para referirme a un problema que durante largo tiempo ha sido materia de grave preocupación para mi Gobierno.

68. En semanas y meses recientes, el triste espectáculo del asesinato de gente inocente por medio de la violencia indiscriminada, principalmente en el Líbano pero también en Israel, ha constituido una afrente para la conciencia de la humanidad. Nos reunimos hoy a pedido del Gobierno del Líbano, en respuesta al reciente resurgimiento de la violencia en el Líbano Meridional. Sólo en los últimos días, miles de civiles libaneses y palestinos se han visto obligados a abandonar sus hogares y muchos de ellos han sido muertos o mutilados a menudo por bombardeos indiscriminados. Esta situación es intolerable. El pueblo del Líbano Meridional, libaneses y palestinos por igual, así como el pueblo de Israel, tienen derecho a verse aliviados de la violencia casi diaria y del temor de ataques con los que se han visto obligados a vivir durante demasiado tiempo. Esperan que les señalemos el camino para una solución que permita al pueblo en el Líbano retornar a sus hogares y posibilite, tanto a ellos como a los ciudadanos israelíes, desarrollar sus vidas en libertad, sin temor a ser atacados. No debemos decepcionarlos.

69. La política del Gobierno de los Estados Unidos en el Líbano es bien conocida. Apoyamos la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de ese país. Tenemos especiales lazos de simpatía con el pueblo del

Líbano y hemos apoyado al Gobierno del Presidente Sarkis en sus esfuerzos por restablecer su autoridad en el país, incluyendo el Líbano Meridional. Continuaremos haciéndolo.

70. Permítaseme ser absolutamente claro respecto a la posición de los Estados Unidos en lo que respecta a los acontecimientos en el Líbano Meridional. Al así hacerlo, hablo con la plena autoridad del Gobierno de los Estados Unidos. En primer lugar, condenamos a aquellos que alardean por el asesinato de una madre israelí y su hijo, el ataque contra un ómnibus ocupado por civiles israelíes o la explosión de cohetes y bombas en ciudades y aldeas israelíes. Ningún objetivo político puede justificar tales actos bárbaros. En segundo lugar, y con el mismo vigor, condenamos la política y bombardeo de artillería y ataques preventivos contra ciudades, aldeas y campos de refugiados en el Líbano, que Israel y grupos armados libaneses a los que aquel país apoya, han llevado a cabo en meses recientes. Deseamos que no haya duda o ambigüedad alguna a este respecto. No podemos estar de acuerdo con la política militar israelí en el Líbano, tal como se pusiera de manifiesto en los últimos meses. Dicha política es equivocada e inaceptable para mi Gobierno y constituye una penosa discrepancia con los valores que Israel ha sostenido tradicionalmente.

71. Me he de referir ahora a lo que el Gobierno de los Estados Unidos considera debe llevarse a cabo para quebrar el círculo de terror y contraterror en que padecen haberse sumido ambas partes.

72. En primer lugar, ambas partes deben cooperar plenamente con la FPNUL a fin de permitirle llevar a cabo su mandato. Es lamentable que los hombres de la Fuerza se hayan visto sometidos a ataques y hostigamiento tanto por elementos palestinos como por grupos apoyados por Israel, debido a que tratan de llevar a cabo una misión que las fuera confiada por este Consejo. Sólo podrá ponerse fin definitivo a la violencia en la región mediante la total observancia de la resolución 425 (1978). Por lo tanto, debe permitirse a la FPNUL que cumpla con su mandato desempeñándose sin obstáculos en todo el Líbano Meridional el objetivo sigue siendo la restauración de la autoridad y control del Gobierno del Líbano en todo el país.

73. En segundo lugar, Israel debiera poner fin a su política de ataques preventivos en suelo libanés. Debe cesar sus ataques de artillería en apoyo de los grupos de milicianos libaneses y usar efectivamente su influencia sobre estos grupos para que pueda ponerse fin a la violencia indiscriminada, especialmente en contra de los hombres de la FPNUL.

74. En tercer lugar, los dirigentes palestinos deben ayudar a restañar las heridas del Líbano. Debieran interrumpir sus ataques contra los grupos de milicianos libaneses en el Líbano Meridional y contra Israel. Deben renunciar al uso del territorio libanés para sus fines. Deben llevar a cabo su compromiso del 5 de junio de retirar sus fuerzas de las aldeas y villas del Líbano Meridional y retirar todos sus grupos armados de la zona de operaciones de la FPNUL. Este paso debiera adoptarse sin precondiciones ni demoras. No hay justificación concebible por la presen-

cia continua de grupos armados palestinos en el Líbano Meridional si los dirigentes palestinos están preparados a cooperar con el Consejo y la FPNUL para cumplir la resolución 425 (1978).

75. En cuarto lugar, todas las partes en la lucha deben llevar a cabo y cumplir estrictamente una cesación inmediata, completa y permanente de todos los actos de terrorismo, bombardeo y otros actos de violencia.

76. Hace menos de una semana los miembros del Consejo se reunieron para considerar otro aspecto de la situación en el Oriente Medio: el problema crítico de los derechos del pueblo palestino. Si bien en mi país hay una tendencia cada vez mayor a comprender mejor la importancia de garantizar que los derechos legítimos de los palestinos se incluyen en toda solución global —y creo que sí la hay—, entonces ya es hora que la dirección palestino reconozca que sus objetivos no pueden lograrse por la violencia y el terrorismo. En realidad, ya es hora de que en ambos lados de la frontera entre el Líbano e Israel prevalezca el sentido de la realidad.

77. Finalmente, deseo rendir homenaje al General Erskine y a los valerosos hombres de la FPNUL. Su tarea ha sido ingrata, difícil y peligrosa. Por estar sujetos a ataques en el cumplimiento de sus tareas han sufrido grandes bajas. Trágicamente, tres miembros del contingente de una nación pequeña como Fiji muertos en un choque reciente con terroristas. En un terreno difícil y en un país en que la población tiene fácil acceso a las armas, los hombres de la FPNUL se vieron obligados a pasar por una gran prueba de entereza. Se han enfrentado a los retos con gran determinación y valor. Tenemos una deuda de gratitud con ellos que difícilmente podremos pagar. Pueden sentirse orgullosos de su continua contribución a la causa de la paz.

78. Reanudo ahora mis funciones como PRESIDENTE. El próximo orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

79. Sr. ABDEL RAHMAN (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): No había hecho uso de la palabra aquí hoy, si no hubiese sido por las enormes mentiras y tergiversaciones a que el representante del Gobierno de Israel, el Gobierno de Menachem Begin, ha sometido a este augustó órgano.

80. Creo que consta en actas la posición de la Organización de Liberación de Palestina con respecto al Líbano. Apoyamos firmemente la integridad territorial, la independencia nacional y la unidad del Líbano, y creo que nuestros hermanos libaneses saben eso. Nuestra posición respecto de la FPNUL es también clara. En los informes del Secretario General y en los comunicados del mando de operaciones de la FPNUL ha quedado establecido que la OLP hace todo lo posible por cooperar con las fuerzas de la FPNUL. Contraímos un compromiso a raíz de la aprobación de la resolución 425 (1978) y todavía respetamos ese compromiso.

81. Quisiera aclarar aquí hoy unas cuantas cuestiones. En primer lugar, en lo que respecta a solicitar a la Organización de Liberación de Palestina que cumpla con su compromiso contraído en la declaración formulada el 5 de junio, deseo indicar que la OLP ha cumplido esa declaración. Sin embargo, pocas horas después de la retirada de los militares palestinos de las ciudades y aldeas del sur, se realizaron bárbaros bombardeos y ataques de artillería sobre los campos de refugiados y las aldeas civiles libanesas en la zona.

82. Nadie que esté en su sano juicio y desee ser objetivo puede pedir a los palestinos o a los libaneses que no se resistan a los actos de genocidio que se han cometido y se siguen cometiendo en su contra. Para dar un ejemplo, el 27 de agosto, Ramsey Clark, ex Procurador General de los Estados Unidos, David Dellinger, editor de *Seven Days*, Max Holland, investigador del Centro de Estudios Internacionales, Fred Jameson, profesor en Yale y autor, y Don Luce, Coordinador del Centro para Asia, que acababan de regresar del Oriente Medio, emitieron un comunicado de prensa en el que se aseveraron:

“El grupo fue testigo de una destrucción militar cotidiana de las aldeas libanesas y los campos de refugiados palestinos en el Líbano, especialmente en la parte meridional del país. En el sur, el grupo observó ataques de artillería y pasó por un lugar en la zona costera al norte de Tiro dos horas antes de que un comando israelí hiciera una incursión desde el mar y matara a ocho personas. Comprobaron que había una destrucción indiscriminada en todo el Líbano Meridional, incluidas aldeas y ciudades bastante deterioradas y casi totalmente destruidas.

“Según los miembros del grupo, la población civil del Líbano Meridional ha sido la víctima principal de las incursiones aéreas y bombardeos diarios. Cubiertas y metralla de bombas en racimo de fabricación estadounidense fueron mostradas a los visitantes, con la amarga denuncia de que las bombas fueron arrojadas sobre aldeas indefensas por aviones de fabricación norteamericana pilotados por israelíes.

“También estuvieron de acuerdo en que la creciente actividad militar no ha sido en respuesta a ataques palestinos contra Israel. Esto lo confirmó el 15 de agosto de 1979 el Jefe del Estado Mayor de Israel, Teniente General Raphael Eitan.”

En consecuencia, los ataques y bombardeos israelíes contra el Líbano Meridional no son en respuesta a la violencia palestina. Se trata de una guerra de genocidio que los criminales de Menachem Begin y su camarilla llevan a cabo para destruir la existencia política y física del pueblo palestino.

83. Escuchamos al representante israelí hablar de que “no tienen otra alternativa”. Creo que hay una alternativa: la de que Israel se retire de los territorios ocupados y permita al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia nacional. Hay una alternativa; todo el mundo sabe que nosotros no decidimos ir al Líbano, que se nos obligó a ir allá, y que, como palestinos, no establecimos bases para la resistencia en contra de Israel ni tampoco establecimos campos de refu-

giados alrededor de las mismas; que es evidente que el pueblo palestino como pueblo que lucha por su derecho a regresar a sus hogares y bienes en Palestina debe resistir y mantener su lucha por todos los medios políticos y diplomáticos, y también, de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, por medio de la lucha armada.

84. Nos encontramos en el Líbano porque no estamos en Palestina. Si estuviéramos en Palestina no estaríamos en el Líbano. Eso es muy lógico. Y estamos en el Líbano porque el representante de Menachem Begin, así como el 80% de la población de Israel, son colonos en nuestro país. Yo no puedo vivir en mi casa porque allí se encuentra un israelí que vino de Inglaterra o de Brooklyn.

85. Lo único que pedimos es que se nos permita ejercer nuestro mínimo derecho humano y político, es decir, el derecho a vivir en nuestros hogares y a la libre determinación e independencia nacional como cualquier otro pueblo de este mundo.

86. Esta mañana recibí este maletín. Pernetecía a Ahmad Hayel, un niño de 9 años de edad que vivía en el campo de refugiados de Al Rashidia. Su escuela fue bombardeada y él fue muerto, y aquí está el pedazo de metralla que destruyó sus libros, así como su vida. Esto es lo que los israelíes y personas como el representante de Menachem Begin llaman legítima defensa: matar a centenares de niños palestinos y libaneses en sus escuelas y campamentos de refugiados y continuar la ocupación de nuestra tierra por la fuerza de las armas, cometiendo diariamente atrocidades contra nuestro pueblo en sus aldeas, ciudades, tiendas, escuelas y limitando la libertad de esas personas. Han ido aún más allá; confiscan nuestras tierras y establecer asentamientos en un intento por crear un gueto palestino similar a los bantustanes que Sudáfrica creó para nuestros hermanos negros en Sudáfrica.

87. Queremos declarar aquí en el Consejo que resulta claro que nosotros no estamos luchando solo por luchar. Somos un pueblo tan normal como cualquier otro. Queremos que nuestros hijos se entretengan con juguetes y no con armas. Queremos que nuestros hijos aprendan a cultivar la tierra en vez de recibir instrucción militar. Pero, después de todo el daño que se nos ha infligido, ¿qué alternativa nos quedaba? Y pregunto a cada uno de los representantes aquí: ¿acaso debemos desaparecer como nación? Puedo asegurarles que eso no ocurrirá, que continuaremos existiendo.

88. Todavía creemos en la paz. Hemos luchado por la paz y queremos la paz, pero una paz que nos asegure nuestros derechos humanos fundamentales, nuestra vida política, nuestro derecho a la libre determinación, nuestro derecho a vivir con dignidad como pueblo, nuestro derecho a existir como nación. Esto sólo puede lograrse si Israel se retira de todos los territorios ocupados en 1967 y reconoce el derecho de los palestinos que fueron expulsados de sus hogares y propiedades de Palestina a regresar o a ser indemnizados por sus propiedades, así como su derecho a la libre determinación y la independencia nacional, de conformidad con la Carta de las Naciones

Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

89. Estas condiciones han sido aprobadas por las Naciones Unidas. Si ellas se cumplen, puedo asegurarle al Consejo que la paz reinará inmediatamente. Por lo tanto, la opción no es la de arrojar a los palestinos al Mediterráneo o continuar la guerra de genocidio contra ellos. La opción es, para aquellos que estén interesados en la paz, poner en ejecución las condiciones para la paz.

90. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante del Líbano ha solicitado ejercer su derecho a contestar, por lo que le concedo la palabra.

91. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): El representante de Israel, una vez más, se ha dado a su retórica habitual de tratar de desviar el debate hacia otras cuestiones diversas que a menudo ha planteado aquí. Creo que debería renovar su arsenal de citas, pues, en verdad, esto se vuelve ya algo muy repetido. Pero no me referiré a eso.

92. Yo estaba mucho más interesado en el cuadro que muestra el drama de mi país. Soy muy sincero. Dije que pertenezco a un país que se ha convertido en un país mártir, un país asolado por la guerra de otros, pero un país que hace un año pidió al Consejo: dejen vivir a mi pueblo. Lo repito: dejen vivir a mi pueblo.

93. No entraré a discutir las diversas acusaciones. He venido al Consejo en el día de hoy y anteriormente en repetidas oportunidades a pedir que se ponga en ejecución la paz y el Acuerdo de Armisticio, y nos encontramos en debates sobre derecho internacional que nunca habíamos buscado. Permítaseme, sin embargo, que lea al Consejo, por primera vez, una carta del Sr. Moshe Dayan, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, dirigida al Consejo el 3 de agosto de 1978:

“Pongo en su conocimiento que el Gobierno de Israel está considerando la rehabilitación del Acuerdo de Armisticio General entre el Líbano e Israel de 1949 a fin de permitir que Israel considere el asunto de manera positiva. Solicitamos del Gobierno del Líbano la reafirmación de que cumplirá todas las disposiciones del Acuerdo, incluyendo el artículo III...”

Esta es una nota oficial dirigida al Secretario General a la cual respondimos diciendo que estábamos dispuestos a cumplir los términos del Acuerdo de Armisticio. No solamente nosotros respondimos en forma afirmativa, sino que hubo un intercambio, y el Consejo reafirmó el Acuerdo de Armisticio una y otra vez. ¿Qué pedimos ahora? No he venido aquí a pedir la guerra. He venido aquí a proponer que el Líbano se convierta en una zona de paz, que cesen todas las hostilidades en el Líbano Meridional, que se ponga fin a la conjura internacional que ha hecho del Líbano un país mártir.

94. La paz en el Líbano no puede esperar a que se llegue a un arreglo global del problema del Oriente Medio. Es inmoral que mi país deba seguir sufriendo mientras no se logre una paz general. Es inmoral que el representante de

Israel venga aquí a arrogarse el derecho de tutela sobre la soberanía de mi país. Queremos un Líbano reunificado y en paz, y somos capaces de mantener esa paz. Nos hemos comprometido a mantener la paz y a cesar las hostilidades, y estamos dispuestos a cumplir nuestra palabra. ¿Está dispuesto el representante de Israel a comprometer a su Gobierno en el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas?

95. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concedo la palabra al representante de Israel, quien desea ejercer su derecho a contestar.

96. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Sólo quisiera a recordar al representante del Líbano y al Consejo la invitación que el Primer Ministro Begin dirigió el 7 de mayo de 1979, desde la tribuna del Knesset, al Presidente Sarkis para reunirse a fin de negociar la paz entre Israel y el Líbano. El Primer Ministro Begin declaró en dicha ocasión que Israel no tenía ambiciones territoriales de ninguna clase con respecto al Líbano. Apoyamos la unidad, la integridad territorial y la soberanía del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Todavía estamos esperando la respuesta del Líbano a esa invitación. Hasta ahora no se ha producido dicha respuesta.

97. El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Líbano.

98. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Todavía estamos en condiciones en nuestro propio país de tomar por lo menos una decisión, la de cómo gobernar nuestro país, y creemos que lo estamos haciendo bastante bien habida cuenta de los cinco años de guerra. No hay

ninguna otra nación en el mundo que haya pasado por lo que hemos pasado nosotros y que haya sobrevivido como nosotros lo hemos hecho.

99. En cuanto a la invitación de paz, hemos contestado diciendo que el Acuerdo de Armisticio es suficiente. Ese Acuerdo constituye, si se lo lee debidamente—y he escrito numerosas notas sobre esto al Consejo de Seguridad—, una garantía para la seguridad y para que la paz vuelva al Líbano.

100. Queremos que se ponga fin a todas las hostilidades en el Líbano. Queremos que la OLP cese sus hostilidades en el Líbano. Lo queremos porque es nuestro deseo, no porque Israel nos invite a actuar así. Y si los israelíes son sinceros en sus pretensiones de paz, debemos aplicar inmediatamente el Acuerdo de Armisticio bajo los auspicios de este Consejo.

101. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de los Países Bajos por la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar al representante de los Países Bajos a participar en el debate, sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Feith (Países Bajos) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*